

<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA</b> <b>MATRIZ DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGÓNICAS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>	CÓDIGO: GADMCC-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 25-01-2023
	VERSIÓN: 1.2

Lugar y Fecha Elaboración : 14/11/2024

**NORMATIVA:** De acuerdo al Art. 29.- Definición.- Son activos identificados como materiales, o suministros consumibles durante el proceso de producción, en la prestación de servicios o conservados para la venta o distribución, en el curso ordinario de las operaciones.

Para ser considerados inventarios deberán tener las siguientes características:

- a) Ser consumibles, es decir, poseer una vida corta menor a un año; y,
- b) Ser utilizados para el consumo en la producción de bienes, prestación de servicios y ser susceptibles de ser almacenados.

Art. 30.- Control.- Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas y se registrarán observando lo siguiente:

- a) Los registros serán controlados por el departamento encargado de su manejo a través del sistema de inventarios permanente o perpetuo, utilizando como método de control el precio promedio ponderado.
- b) El Guardalmacén o quien hiciera sus veces, hará llegar periódicamente al departamento contable, la información y documentación relativa al movimiento de ingresos y egresos para la valoración, actualización y conciliación respectiva de forma semanal o mensual.
- c) El Custodio Administrativo de cada área llevará una hoja de control por inventarios, en la que constará: identificación y descripción de los inventarios, fecha, cantidad, nombre del Usuario Final y firma.

Documento N°:	GADMCEV-GU-2024-0139-M
De:	Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN
UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección Financiera / Bodega

<b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>	"ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGÓNICAS PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES POR ÍNFIMA CUANTÍA"
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<p>La salud ocupacional trata los aspectos de salud y seguridad en el lugar de trabajo y tiene un enfoque en la prevención primaria de trastornos relacionados con el estrés, pérdida de audición y otros problemas generados por las posturas inadecuadas.</p> <p>Mucha gente pasa años trabajando muchas horas diarias sentada en la silla incorrecta por falta de información concreta sobre qué características determinan que una silla sea verdaderamente ergonómica.</p> <p>La variedad de "características ergonómicas" que ofrecen las modernas sillas de oficina pueden muchas veces ser apabullantes y muchas no son verdaderamente ergonómicas según los modernos estándares de salud. Alrededor de 770 nuevos casos de personas con enfermedades profesionales se registran a diario en las Américas, según estimaciones de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud.</p> <p>Por lo antes expuesto el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos, requiere realizar la "ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGÓNICAS POR ÍNFIMA CUANTÍA".</p>

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA MINIMAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES O TDRS			SI	NO

**CONDICIONES GENERALES**

Se deberá adjuntar la ficha técnica del bien, de tal modo que se pueda verificar que cumplan con las especificaciones solicitadas por parte de la entidad, así como también adjuntar un anexo fotográfico.

PLAZO DE EJECUCION:	8 DÍAS
FORMA DE PAGO:	contra entrega
VIGENCIA:	30 DÍAS
TIPO DE COMPRA:	BIEN
GARANTIA:	MÍNIMO 1 AÑO

LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:	En las bodegas municipales ubicado en la s calles Felipa Real y 24 de Mayo, los productos deben estar en perfectas condiciones y deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en esta matriz.	
SOLICITADO POR:	Ing. Juan Parra GUARDALMACÉN	
REVISADO POR:	Ing. Juan Freire Vasco ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS	
AUTORIZADO POR:	Ing. Carlos Soria Ramírez ALCALDE GADM DE CEVALLOS	